



DECRETO EXENTO N° 1.724

RETIRO, 08 de julio de 2024.

VISTOS:

- funcionarios Municipales;
Generales de la Administración del Estado;
Municipalidades;
- La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios Municipales;
 - La Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado;
 - La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
 - El Reglamento N°001 de Llamado a Concurso público de la Municipalidad de Retiro, aprobado por Decreto N° 584 del 07/03/2022;
 - El Reglamento Municipal s/n que modifica la Planta de Personal de la Municipalidad de Retiro, aprobado por la Contraloría Regional del Maule; y toma de razón con fecha 21.12.2021, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 20.922, publicado en el Diario Oficial con fecha 30.12.2021;

DECRETO:

1° Apruébase las Bases del Concurso Público de Antecedentes para proveer los cargos vacantes de la Planta de Ilustre Municipalidad de Retiro, que forman parte integrante del presente decreto, preparadas por el Comité de Selección.

2° Llámese a Concurso Público para proveer los cargos vacantes que se indican:

CÓDIGO N°	PLANTA/ESCALAFÓN/CARGO	GRADO	N° CARGOS VACANTES
DIR-01	DIRECTIVOS Director de Administración y Finanzas	08° E.M.	01
PRO-12	PROFESIONALES	12° E.M.	01
TEC-14	TECNICOS	14° E.M.	02
TEC-15	TECNICOS	15° E.M.	08
TEC-16	TECNICOS	16° E.M.	02
ADM-15	ADMINISTRATIVOS	15° E.M.	02
ADM-16	ADMINISTRATIVOS	16° E.M.	06
ADM-18	ADMINISTRATIVOS	18° E.M.	01
AUX-16	AUXILIARES	16° E.M.	01

3° **Comuníquese** a los municipios de la región del Maule y **Publíquese** extracto de las Bases, conforme a lo establecido en la ley.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE.


GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal


RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía
- Control Interno
- Adquisiciones
- Página Web,
- Archivo Depto. Adm. y Finanzas-RR.HH./RRP/GBT/BFA/JLC/vnl



OFICINA DE PARTES
1 JUL 2024
SECCIONADO
MUNICIPALIDAD DE RETIRO



OFICINA DE PARTES
1 JUL 2024
SECCIONADO
MUNICIPALIDAD DE RETIRO